SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10794 *BATOES SERVEIS, SOCIEDAD LIMITADA*

D.ª Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución n.º 136/2008, a instancia de Mahamadou Trawally Dansira, contra Batoes Serveis, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 13 de febrero de 2009, por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 3.834,02 euros de principal, más sendas cantidades de 383,41 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripcicón en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 28 de abril de 2009.- Almudena Ortiz Martín.

ID: A090029647-1

cve: BORME-C-2009-10794